



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA
★

ORDENANZA NRO. 730/011-2010

VISTO: Habiéndose llamado a Licitación Pública Local N° 04/2010 con fecha 26/05/2010, para la venta de terreno baldío, ubicado sobre calle San Luis y que se designa como Lote 77, Mzna Quinta 14 de la localidad de Mattaldi y habiendo resultado única oferente del lote relacionado la Srta. Yamile Escudero DNI n° 31.754.277, soltera, con domicilio real en calle Juan Bautista Alberdi 105, de la localidad de Mattaldi y dispuesto que el pago del precio se efectuara según Pliego de Bases y Condiciones, de la siguientes forma: la suma de pesos Nueve mil doscientos veinte cinco (\$ 9.225,00) de contado a la firma del Boleto de Compraventa y el saldo de pesos Veinte un mil quinientos veinticinco (\$ 21.525,00) en doce cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos Un mil setecientos noventa y tres con 75/100 (\$ 1.793,75) cada una, venciendo la primera de ellas el día 10 de Agosto del cte. Año y las restantes en igual día de los meses subsiguientes.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. Yamile Escudero, cumple con todas y cada una de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica Local N° 04/2010 corresponde ADJUDICAR a la Srta. Yamile Escudero, el terreno baldío, ubicada sobre calle San Luis y que se designa como Lote 77, Mzna. Quinta 14 de la localidad de Mattaldi.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

- Artículo 1° **ADJUDICASE** el terreno baldío, ubicada sobre calle San Luis y que se designa como Lote 77, Mzna. Quinta 14 de la localidad de Mattaldi a la Srta. Yamile Escudero, DNI n° 31.754.277, soltera, con domicilio real en calle Juan Bautista Alberdi 105, de la localidad de Mattaldi.-
- Artículo 2° **AUTORIZACE** al Departamento Ejecutivo a Suscribir el respectivo Boleto de Compraventa con la Compradora, según Pliego de Bases y Condiciones.-
- Artículo 3° **AUTORIZACE** suscribir la correspondiente Escritura traslativa de Dominio del inmueble ubicado sobre calle san Luis y que se designa como Lote 77, Mzna. Quinta 14 de la localidad de Mattaldi, a favor de la compradora Srta. Yamile Escudero DNI n° 31.754.277, una vez abonada la totalidad de las cuotas pactadas.-



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA
★

Artículo 4° **DISPONESE** que los gastos que demande la Escritura Traslativa de Domino serán soportados íntegramente por la compradora.-

Artículo 5° **COMUNÍQUESE,** Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 07 de Junio de dos mil diez.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha -

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-